



“MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRAL Y MITIGACIONES PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESCUELA DE CHILLANCITO”.

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA. -

DECRETO ALCALDICIO N° 55481

QUILLÓN, 12 SEP 2023

VISTOS:

1. Iniciativas de Inversión municipal, contenidas en Presupuesto Municipal vigente, año 2023;
2. El proyecto denominado **“MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRAL Y MITIGACIONES PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESCUELA DE CHILLANCITO”**;
3. Las bases administrativas especiales y antecedentes, para la contratación del servicio denominado **“MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRAL Y MITIGACIONES PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESCUELA DE CHILLANCITO”**;
4. Ficha técnica N°52, de fecha 26.04.2023;
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 02.05.2023;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.471, de fecha 28.04.2023, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales;
7. Licitación Pública ID N°4366-17-LP23;
8. Acta de Deserción Electrónica, de fecha 18.05.2023;
9. Decreto Alcaldicio N° 2.975, de fecha 23.05.2023, Declara Desierta Licitación Pública ID N°4366-17-LP23, Aprueba Nuevo Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
10. Licitación Pública ID N°4366-23-LP23;
11. Acta de Deserción Electrónica, de fecha 13.06.2023;
12. Decreto Alcaldicio N°4.451, de fecha 27.07.2023, Declara Desierta licitación Pública ID N°4366-23-LP23 y Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
13. Licitación Pública ID N°4366-46-LP23;
14. Acta de Evaluación de fecha 01.09.2023;
15. Resolución Alcaldía de fecha 11.09.2023;
16. Decreto Alcaldicio N°6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2023;
17. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
18. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
19. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
20. Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
21. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;

22. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
23. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
24. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
25. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID N°4366-46-LP23, denominada "**MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRAL Y MITIGACIONES PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESCUELA DE CHILLANCITO**".
- ~ Acta de Evaluación de fecha 01.09.2023, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **CONSTRUCTORA LEONARDO NÚÑEZ PALAVICINO E.I.R.L. RUT N°76.614.881-6**, por un monto de **\$79.819.012.-** (setenta y nueve millones, ochocientos diecinueve mil, doce pesos) IVA incluido, con un plazo máximo de entrega de **90 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
- ~ Acuerdo N°607/23, de sesión ordinaria N°100, de fecha 05/09/2023: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, adjudicación y/o contrato entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa **CONSTRUCTORA LEONARDO NÚÑEZ PALAVICINO E.I.R.L. RUT N°76.614.881-6**, para ejecución de la Licitación Pública ID N°4366-46-LP23, denominada "**MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRAL Y MITIGACIONES PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESCUELA DE CHILLANCITO**", con el fin de dar cumplimiento al art. 65 letra j) de la Ley 18.695, que hace referencia a que se requiere acuerdo de concejo para realizar contrataciones que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM. y que sobrepasen el periodo alcaldicio.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID N°4366-46-LP23, denominada "**MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRAL Y MITIGACIONES PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESCUELA DE CHILLANCITO**", a la empresa **CONSTRUCTORA LEONARDO NÚÑEZ PALAVICINO E.I.R.L. RUT N°76.614.881-6**, por un monto de **\$79.819.012.-** (setenta y nueve millones, ochocientos diecinueve mil, doce pesos) IVA incluido, con un plazo máximo de entrega de **90 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Per orden del alcalde"

MGJ/anh

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. Control
- Archivo.